

En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 11:26 horas del día 28 de Junio del año 2022 dio inicio la Segunda Sesión de Cabildo Abierto haciendo acto de presencia en el auditorio municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Segunda Sesión de Cabildo con el carácter de Abierto el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

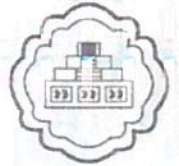
El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del Acta anterior.
- 5.- Participación de la Ciudadanía con el tema “Ecología y Medio Ambiente”
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Claudia Ivonne Castellanos Zamudio']





4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción del Presidente el secretario del ayuntamiento procedió a leer y firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL TEMA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio y al ejecutivo que el presente punto corresponderá a escuchar a la ciudadanía con bases en la convocatoria que fue publicada conforme el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo contenido en las bases de la convocatoria

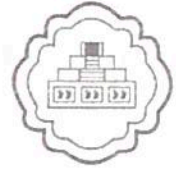
Por lo que se llevó a cabo la participación de los ciudadanos que se registraron en la convocatoria en el siguiente orden:

NO	NOMBRE	TEMA
1	C.ANGELA RODRIGUEZ MENDOZA	Ecología y Medio Ambiente
2	C.LESLY PATRICIA PEÑA CORONA	Ecología y Medio Ambiente
3	C.ANDREA SALOME GARCIA	Ecología y Medio Ambiente

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación con el tema "Ecología y Medio Ambiente".

En uso de la voz la C.Ángela Rodríguez Mendoza hablo del tema de "Reciclaje contra el cáncer", expresando que la recolección y reciclaje de tapas de Pet pueden ayudar al coste del tratamiento integral de niños con cáncer, además de fomentar la colaboración entre nosotros ayudando a reducir el impacto de la huella ecológica de plástico en el planeta, esta clase de programas busca fomentar el hábito de proteger al medio ambiente. En México se han incrementado la incidencia de infantes y adolescentes con cáncer ,AMANEC cuenta con profesionales de salud con más de 18 años de experiencia de atención integral logran su eficiencia medica dentro de estándares internacionales , su equipo está conformado por profesionales en la salud de diversas áreas que a través de programas de prevención y tratamiento brindan atención oportuna al paciente y su familia , las tapas pueden ser de cualquier tipo ,el impacto que genera el reciclado de las tapitas es debido a que se trata de pequeños elementos plásticos de muy difícil degradación que liberados al entorno ponen en peligro los causes de agua tapándolos y a los animales en zonas donde habitan , ya que ,son fácilmente ingeridos sin posibilidad que ellos los ingieran.





Nombrando las siguientes propuestas:

- Llevar a la población en general la información necesaria para tener en consideración la recolección de las tapitas para poder apoyar el tratamiento de salud de una persona
- Contar con el fomento de un banco de reciclaje de la mano con alguna de las variadas fundaciones que se encarga de la recolección de dichos productos
- Fomentar a los jóvenes a participar en este tipo de proyectos dentro de la sociedad y en las unidades de educación con las que cuenta el municipio

Continuando con la participación del siguiente ponente la C. Leslie Patricia Peña Corona sobre el tema "Fomento de las jornadas de limpieza en espacios públicos y áreas verde", mencionando que las jornadas de limpieza realizadas por el Presidente Municipal son de gran importancia, ya que, se pudo observar la influencia en los jóvenes que dé mismo modo llevaron a cabo ciertas actividades, nombrando las siguientes propuestas:

- Seguir generando, este tipo de actividades junto con la participación de la ciudadanía que integra cierta delegación en donde se elabore
- Implementar estas jornadas en espacios verdes, como los bosques que conforman la comunidad y de los depósitos de agua con los que cuenta la misma, ya que, lamentablemente a lo largo de los años se han visto afectados con la acumulación abundante de basura en los antes mencionados, creando un impacto negativo en el medio ambiente, siendo la basura la principal causante de contaminación

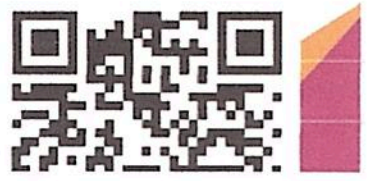
Los beneficios que se pretenden alcanzar con la continuación de ellas son:

- Lograr un espacio sano, limpio libre de desechos, bacterias, gérmenes que sea agradable como paisaje y que se pueda evitar, esto se logra depositando la basura en contenedores plásticos y participando activamente de las políticas de decisión en términos ambientales dentro de la comunidad, logrando así que todos los individuos salgan favorecidos en el medio ambiente, porque se conserva los individuos porque mejoran su entorno haciéndolo saludable y habitable y en este caso la cabecera municipal ahorrando dinero en insumos al mismo tiempo que implementan un desarrollo sostenible.

Prosiguiendo con la participación la C. Andrea Salome García, hablo sobre el impacto ambiental de pilas y baterías, expresando que estas son un artículo que tiene un uso común en la vida cotidiana, utilizadas en su mayoría en dispositivos electrónicos, la mayoría de las personas desconoce el impacto negativo que tienen en el medio ambiente, la mayor cantidad de pilas contienen sustancias químicas como el Mercurio, cadmio, litio y plomo, siendo dañinas para la salud y medio ambiente, nombrando las siguientes propuestas:

- Instalación de depósitos totalmente exclusivos para el desecho de pilas y baterías, esperando que se cuente con el apoyo del sistema municipal de recolección de basura pública para un mejor tratamiento en el desecho de este tipo
- Impartición del tema referido hacia el proceso de desechos a conocer algunos de los centros

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo al Presidente que fue concluida la participación de los ponentes y propuestas asentadas.

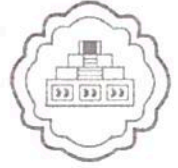




En voz del Presidente Municipal manifestó a la ciudadanía su interés y compromiso por fomentar la difusión del ámbito ecológico y medio ambiente de Tlalmánalco, mencionando que el Director de Ecología pudiese expresar acciones realizadas en los meses de Gobierno. Por lo que el Ing. Luis Ángel Trueba director de Ecología en uso de la palabra menciono las siguientes acciones realizadas en los meses de Gobierno

- Se han extendido permisos para poda y derribo de árboles urbanos facultados en la norma técnica ambiental 018 de la secretaria del medio ambiente , donde se establecen las especificaciones técnicas y criterios que deberán cumplir las autoridades de carácter público ,personas físicas, jurídicas colectivas y privadas y en general todos aquellos que realicen labores de poda derribo ,trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México , se han beneficiado a 35 solicitantes directamente, pero, indirectamente a más de ese número por las familias que por motivos de seguridad , riesgos por caídas de árboles muertos , fracturas de paredes, banquetas, alumbrado público y avenidas principales se han beneficiado.
- Con base en el artículo 3.14 Fracción 12 del código para la biodiversidad del Estado de México ,Artículo 96 Octies Fracción 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ha creado el consejo Municipal Forestal de Tlalmánalco presidido por el Presidente Municipal, el director de Ecología como Secretario Ejecutivo Vocal 1 Primer Regidor , vocal 2 segundo regidor , vocal 3 tercer regidor , vocal 4 cuarto regidor , vocal 5 Director de agua potable y alcantarillado , vocal 6 coordinador general de protección civil y bomberos , todo con la finalidad de resolver y darle la solución a la problemática o temas propuestos por la ciudadanía en las mesas de trabajo
- Con base en el artículo 94 Fracción 2 del bando municipal se a reinaugurado, mantenido y operado el vivero Municipal con una meta de producción de 20,000 plantas anuales para beneficiar a toda la población que requiera de sus productos llámese composta, leña o las mismas plantas. El vivero también sirve como centro de enseñanzas y conocimiento para escuelas egidas , ejidos y público en general, que quieran ser capacitados en talleres
- Se creó el programa reforestando Tlalmánalco , donde , se llevó a cabo la primera jornada de Reforestación Urbana que el cabildo a encabezado junto con la administración en el centro la escondida del IMCUFIDE , teniendo una siembra de 500 árboles de especie Fresno para una zona deportiva fresca , llena de oxígeno y estéticamente bella , ya que , también aumenta su paisajismo urbano
- Se ha puesto en marcha la campaña de recolección de pilas y baterías en todas las delegaciones del municipio y puntos estratégicos como escuelas
- Se ah gestionado ante la protectora de bosques del Estado de México la cantidad de 3,500 plantas forestales dentro del programa de Reforestación Municipal de Tlalmánalco, para reforestar una superficie de aproximadamente 70.000 metros cuadrados dentro de los predios del ojido "Emiliano Zapata" de la delcogación San Juan Atzacualoya
- Se han firmado 5 convenios de colaboración con la secretaria del medio ambiente del Estado de México , como es el caso de denuncias ambientales , la contaminación atmosférica , otro convenio firmado con la dirección general de manejo integral de residuos y el convenio para la instrumentación del proceso destinado a la formulación ,expedición , ejecución , evaluación y modificación del programa de ordenamiento ecológico local y el convenio Marco de la Secretaria con los 125 municipios del Estado de México.





6. ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto en voz del Presidente Municipal pregunto al cuerpo edilicio si tenían algún punto que tratar en la sesión, a lo que no hubo temas que tratar.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente Sesión y no habiendo más Asuntos Generales que tratar, se clausura la presente a las 11:56 del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 – 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor





AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARCO ANTONIO SALES RIVERO



La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión de Cabildo Abierto de fecha 28 de Junio del 2022

